

**MOCIÓN QUE PRESENTA ENRIQUE PÉREZ ABELLÁN, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `REFORZAMIENTO DE SEGURIDAD VIAL EN LA ALJORRA´**

La diputación de La Aljorra, punto de confluencia de distintos viales en torno a la iglesia, es una zona de gran vitalidad. Por lo tanto, tiene mucho tráfico de vehículos, tanto de transporte público, privado, comercial, como de peatones que cruzan estas vías por diferentes zonas. Necesita una mayor atención y refuerzo de seguridad vial en determinadas calles, con el objeto de facilitar a conductores de vehículos la "detección" de personas y "protección" a los peatones.

Los tres viales o travesías principales de la diputación, como son la calle Real, Antonio Pascual y Purísima; soportan un elevado tráfico y riesgo de accidentabilidad, sin olvidar que además de calles urbanas son plataformas de vías regionales como la RM-F 605, RM-E 33 y E-16 respectivamente.

Vecinos y residentes después de los dos últimos accidentes ocurridos el pasado 5 y 6 de octubre, donde se vieron involucrados en el incidente un joven de 38 años y dos menores respectivamente. Nos han hecho llegar sus quejas e inquietudes por el exceso de velocidad y falta de medios materiales para una buena y mejor regulación del tráfico en la zona.

Mi grupo es consciente de la situación y riesgo del momento, entiende que las instituciones deben de actuar a modo preventivo para evitar problemas y no hacerlo después de que se produzca una tragedia, por lo que nos trasladamos con los vecinos a hacer una valoración " in situ" del lugar.

Comprobamos que hay zonas vulnerables de afección en estas tres travesías, existiendo tramos y puntos singulares que requieren que se mantenga en el primero de los casos una velocidad de circulación reducida, y en el segundo, una especial atención en la conducción.

Se comprueba que los actuales pasos peatonales existentes son insuficientes y se les debe de acompañar con medidas adicionales de seguridad, pues algunos carecen de vado y necesitarían de una adaptación del nivel de acera para el desplazamiento de personas con movilidad reducida. Otros pasos estratégicos carecen de señalización vertical luminosa preventiva con aviso dinámico y activo, otros pasos horizontales existentes a nivel de calzada se les podría reemplazar por reductores de velocidad de sección transversal trapezoidal (paso sobreelevado) con rasante a un nivel ligeramente superior al firme.

También se le podría incluir algún reductor de lomo de asno con sección transversal de segmento circular, colocación de bandas transversales de alerta con advertencia acústica y vibratoria, supresión de cualquier aparcamiento existente previo a un paso peatonal dejando un espacio libre equivalente al de un coche convencional, etc.

Como dato significativo añadir a todo este contexto el de las tres estaciones (505, 546, 547) medidoras de intensidad de tráfico con llegada a La Aljorra de estas tres travesías suman 6.290 vehículos de los que 372 son pesados.

Todo ello, sin aludir a la intersección con acceso a la plaza Moreno y calle del Rosario en la RM-605, que por estrechez necesita una actuación puntual.

Por todo lo anteriormente expuesto, el concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a realizar un estudio técnico con incorporación de medidas adicionales y reforzamiento de seguridad vial en las calles y travesías de La Aljorra, de la Purísima, Antonio Pascual y Real.

Cartagena, a 17 de octubre de 2023.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. Enrique Pérez Abellán

Portavoz Grupo Municipal MC Concejal Grupo Municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**







